



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**COPORACION AUTONOMA REGIONAL**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 1497992018 ENT.**

EL SUSCRITO: **LUCAS CORREA MONTOYA**

Subdirector para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta: X

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Rehusado:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 1497992018 ENT.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 10 3 2018



Subdirector para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

10 3 2018

LUCAS CORREA MONTOYA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 10065416

Fecha Pre-Admisión: 03/07/2018 13:25:55



YG196571251C0

1111 600

Destinatario Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-62821
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C/T.I: 8999999061
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: (CARCORPORACION AUTONOMA REGIONAL)
Dirección: AV LA ESPERANZA 62 - 49 PISO 7
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111321000
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111600

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *sobre la Ad. Esperanza no hay nomenclatura con No impares*
Observaciones del cliente : SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: *03/07/18*

Distribuidor: *Daniel?*
 C.C. *80154511* *05/07/18*

Gestión de entrega:
 1er *distribución* 2do *distribución*

1111 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



11117571111600YG196571251C0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Dir: 12440: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Dest: CARCORPORACION AUTONOMA REGIONAL
Asun: RESPUESTA
Fecha: 29/06/2018 04:23 PM
Rad: SAL-62821
Fol: 2 Anx: 0
62821

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá, D.C.

Señor
HELMAN CANTOR
helmancantor@gmail.com

Requerimiento: 1497992018
Referencia CAR 20182130193

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social emite respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS cuenta con el proyecto 1099 "Envejecimiento Digno Activo y Feliz", a través del cual se implementan los siguientes servicios para la atención de las personas mayores, orientados al acceso y disfrute de los derechos a la salud, alimentación, recreación, vivienda, seguridad y desarrollo humano.

NOMBRE DEL SERVICIO	POBLACIÓN OBJETIVO	OFERTA DEL SERVICIO
Centros Día	Personas mayores de 60 años.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales. Promoción de hábitos de vida saludable. Intercambio de saberes entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes. Acompañamiento psicosocial. Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales. Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. Fortalecimiento de redes familiares, sociales y comunitarias.
Centros Noche	Personas mayores de 60 años sin un techo digno y seguro de forma permanente	<ul style="list-style-type: none"> Alojamiento en condiciones higiénicas y seguras. Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. Aseo personal. Apoyo y orientación psicosocial. Promoción de buenas prácticas y fortalecimiento de hábitos saludables. Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.
Centros de Protección Social	Personas mayores de 60 años, en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento permanente en actividades básicas de la vida diaria. Dormitorio. Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. Orientación psicológica y de trabajo social. Terapia ocupacional. Desarrollo de actividades físicas acordes con las capacidades de los participantes del servicio.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-045

Código 12440

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL SERVICIO	POBLACIÓN OBJETIVO	OFERTA DEL SERVICIO
		<ul style="list-style-type: none"> Actividades culturales y deportivas.
Apoyos Económicos	Hombres mayores de 59 años y mujeres mayores de 54 años, que no cuenten con pensión ni apoyo económico.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de un apoyo económico. Orientación a las personas mayores a participar en los Centros Día. Orientación y referenciación a ofertas de servicios sociales.

Los criterios para el acceso a estos servicios se encuentran definidos en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, los cuales se presentan a continuación:

SERVICIO	POBLACIÓN OBJETIVO	CRITERIOS
Apoyos Económicos	Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez, residir en el Distrito Capital, que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación	Criterios de focalización <ol style="list-style-type: none"> Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a 43,63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá. Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.
Centros de Protección	Personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo; que habitan en Bogotá D.C.; que no perciben pensión, ingresos o subsidios económicos; que no son cotizantes del Sistema General de Seguridad Social; y que manifiestan voluntariamente el deseo de ingresar al servicio.	N/A
Centros Día	Personas mayores de 60 años sin condiciones psiquiátricas asociadas que alteren la prestación y convivencia del Servicio.	N/A
Centros Noche	Personas mayores de 60 años o más en condición de vulnerabilidad que por sus condiciones no cuentan con un dormitorio seguro donde pasar la noche, redes de apoyo social y ningún tipo de apoyo económico.	CRITERIOS DE INGRESO <ol style="list-style-type: none"> Personas de 60 años o más Ser independiente y autónomo en la realización de actividades de la vida diaria, según el instrumento técnico que defina la Secretaría Presentar alguna de las condiciones o situaciones asociadas a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> *Habitabilidad en calle, según el listado de población especial para Ciudadanos habitantes de calle *Persona mayor víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011(...) *Víctimas de violencia

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110211



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

La entrega de los apoyos económicos se hace a las personas mayores que cumplen con los criterios presentados anteriormente y de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad social y económica las cuales se verifican a través de visita de validación de condiciones. Adicionalmente, informamos que el acceso a todos los servicios de la SDIS es gratuito y no requiere de intermediarios.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,


LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

52821

Con copia: Sra. Olga Patricia Silva - Profesional Especializado - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR - Av. Esperanza No. 62 - 49 Piso 7 - Código Postal 111321 Conmutador 5801111 Ext. 2518

Elaboró: Gloria Angela Tirado Hernandez - Profesional Subdirección para la Vejez *galer*
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica *claudia*

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL